

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CASTILRUIZ**

El Pleno del Ayuntamiento de Castilruiz, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2016 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

<i>Aplicación presupuestaria</i>		<i>Núm.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
<i>Programa</i>	<i>Económica</i>			
1640	62900		Construcción nichos en cementerio de Añavieja	4.000
Total gastos 4.000 €				

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos.

ESTADO DE INGRESOS

<i>ECONÓMICA</i>	<i>Núm.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
<i>Concepto</i>			
87000		Remanente de Tesorería	4.000
Total ingresos 4.000 €			

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Castilruiz, a 13 de octubre de 2016.– El Alcalde, Miguel Ángel Jiménez Martínez. 2239

BOPSO-119-21102016